SONOAUDIO S.A.S.
Nit 900157301-1
CRA 35 No. 10-79
3011685190
BOGOTÁ, D.C.

CUFE: cb3e4ea15a73192a2ae44cbfed4836de799b2b04fd29f089119e7c383e5623fa160b1656d896bf88bc651ce500bcd390

Fecha/Hora de validación de Fact. Elect. 2025-11-27 15:12:06-05:00

Señores:
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE

NI No. : 901540992-6
DIRECCION : Carrera 86 No 53B 80
TELEFONO : 7799500
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C. **PAIS** Colombia

Factura Electrónica de Venta No. FVSO17702

Fecha Factura	Vencimiento
27/11/2025	26/01/2026

Condiciones de Pago: Nacionales

DETALLE	DCTO.	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
BELTONE AMAZE 1786		1 Und	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00
RETROAURICULAR (BTE) Serie: 2566724629 - Paciente: ROSENDA HERNANDEZ Identificación: 24029977 CASO: 2511129645RR-00 QUIEN ADAPTA: 900571097 - OIR UNIDAD DE AUDIOLOGIA IPS S.A.S.				
BATERIAS # 13		60 Und		$ 0,00
DRYING CASE		1 Und		$ 0,00

#$15-01-11-091;CTO586;exary.benavides@ejercito.mil.co#$

Valor en Letras:

UN MILLON SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - REGIMEN ORDINARIO DE TRIBUTACION CODIGO CIIU.46451 TARIFA 4.14 X MIL

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 1.730.000,00
Ret. por ventas en general		2,5%	
VALOR TOTAL :			$ 1.730.000,00

Esta es una Factura de Venta, constituye título valor negociable por (endoso) en los términos de la ley 1231 de 2008. Causa interés por mora después de su vencimiento a la tasa máxima legalmente permitida, certificada por la superintendencia financiera. Nos obligamos a pagarla en Bogotá, D.C. y/o con cheque cruzado y sello de restringido a favor de SONOAUDIO SAS Cta. Cte. 228018446 Banco de Occidente. Excusado el protesto, la presentación y la noticia de rechazo. Declaramos haber recibido las mercancías aquí detalladas real y materialmente a satisfacción en nuestra calidad de propietario(s), socio(s), representante(s), legal(es), delegado(s), o dependiente(s), laboral(es), del (a) comprador(a), no reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los cinco (05) días siguientes a la entrega de ella, se entenderá irrevocablemente aceptada.La ley 1266 de 2008, conocida como “LEY DE HABEAS DATA”, fue establecida por el gobierno nacional con el objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en Bancos de Datos. autorizo a: SONOAUDIO SAS para consultar y reportar esta información ante las entidades de cualquier orden oficial o privada

Sello de firma:
n1JrXY91ZUAnpFsI0kSU/js3MIENLfIFPGdpR1iXr0NulsEWt5RhmMbPgcN/OcdpOJP0dgE3JkaS9iv4tqJPD5jJCuLSHavrBHbBkVQw//FFCGkKQQs62ELZUnPr7Xb0loFoWd
QewkWRifYB/8pdS6QK57hkHce18Sy4jIj5PeWGd0MueJJhbM9A0fAF2kmg6BkGPdMDDsqf+vj8/2bucklLs2BPlPuc8M2H2r2wnU21tjobWaUuT6SKZLvrriQfUBgg9rkgJ5lwF
PQraRaycBPhnrYNId1BUY030rYltGJOI0RlUv9BWca95U9qI3Ff0ZFw0mK3YcnPfrAJ0s3eQ==

Resolución DIAN: 18764096607017. Prefijo: FVSO. Rango: 16005 al 20000. Vigencia: 4/08/2025 hasta 4/08/2026.

Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com